

Ciudad de México, a 22 de diciembre de 2017
CACECA/485/17

DR. JUAN EULOGIO GUERRA LIERA
RECTOR
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA
CAMPUS LOS MOCHIS
PRESENTE

De acuerdo a la solicitud presentada para la Reacreditación del Programa Académico de Licenciatura en Relaciones Comerciales Internacionales (1R103LRCI/UAS_URN_LOSMOCHIS/17), me permito hacer entrega del dictamen correspondiente. Una vez terminado el proceso de análisis, se consideró que con fecha 22 de diciembre de 2017, queda Reacreditado por cinco años. El Comité Dictaminador consideró que el programa académico obtuvo **838.14** puntos.

Durante el proceso de mejora continua, la institución deberá mostrar soportes de sus avances del total de los 33 indicadores observados en el presente dictamen. En el primer informe deberá presentar un porcentaje mínimo de cumplimiento del 40% de los mismos; para el segundo, presentarán evidencias del total de recomendaciones que aún hayan quedado pendientes en el primer seguimiento, para así lograr un cumplimiento del 100%. Dichos trabajos deberán programarse en las fechas siguientes:

PROCESOS DE SEGUIMIENTO	Primer informe	Segundo informe
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL TOTAL DE RECOMENDACIONES	40%	100%
FECHA DE VISITA	22 de junio de 2019	22 de diciembre de 2020

Para dar cumplimiento a los indicadores observados, solicito sea tan amable, nos envíe a más tardar en noventa días naturales a partir de la fecha de este dictamen, el cronograma de atención a las recomendaciones adjunto a este oficio, con las fechas de cumplimiento de cada una de las recomendaciones señaladas.

Sin otro particular, reitero a Usted mi distinguida consideración

ATENTAMENTE
“Hacia la excelencia a través de una cultura de evaluación continua”

DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA
PRESIDENTE

c.c.p Mtro. Luis Pietch Castro- Jefe de Programa de Acreditación Nacional e Internacional.
EAL/FL/sor

DICTAMEN DE REACREDITACIÓN

Expedido con fecha: 22 de diciembre de 2017
Folio: 1R103LRCI/UAS_URN_LOSMOCHIS/17

PROGRAMA ACADÉMICO EVALUADO
Licenciatura en Relaciones Comerciales
Internacionales
Universidad Autónoma de Sinaloa
Campus Los Mochis
Unidad Académica de Negocios

"Hacia la excelencia a través de una cultura de evaluación continua"

REACREDITACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA LICENCIATURA EN RELACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, CAMPUS LOS MOCHIS, UNIDAD ACADÉMICA DE NEGOCIOS.**Antecedentes**

El Comité Evaluador designado por el CACECA estuvo integrado por los Maestros Jesús Otoniel Sosa Rodríguez, de la Universidad de Colima; Arely Eunice López Peralta, del Instituto Tecnológico de Sonora y Elizabeth Jazmín Rodríguez Corral, de la Universidad de Occidente.

Su trabajo consistió en la revisión y verificación de lo presentado por la institución mediante el instrumento de autoevaluación. Como documento informativo, éste fue analizado en gabinete y, posteriormente, durante la visita de campo realizada los días 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2017, se efectuaron entrevistas, sondeos de opinión y revisión documental.

Resultados

Con fecha 22 de diciembre de 2017 se emite el dictamen 1R103LRICI/UAS_URN_LOSMOCHIS/17. Tras un análisis comparativo del instrumento de autoevaluación presentado por la Institución y el trabajo del Comité Evaluador realizado durante la visita de campo, el Comité Dictaminador consideró que el programa académico obtuvo **839.14 puntos**. Por lo tanto, queda **reacreditado** durante cinco años.

Mejora Continua

Se anexan **33** recomendaciones respecto a las categorías, criterios e indicadores que no cumplieron con el estándar establecido. Su formulación tiene la finalidad de orientar acciones institucionales para tal cumplimiento, si bien la institución deberá aplicar las medidas que considere más oportunas para la mejora continua del programa académico, y en apego a lo determinado por el instrumento del CACECA.

Los avances alcanzados deberán reportarse en dos procesos de seguimiento, cubriendo en cada caso un porcentaje mínimo de logros, según se detalla enseguida:

PROCESOS DE SEGUIMIENTO	Primer informe	Segundo informe
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	40%	100%
FECHA DE VISITA	22 de junio de 2019	22 de diciembre de 2020

Para cada uno de los procesos se llevará a cabo la correspondiente visita a la institución, y para iniciar con el cumplimiento a los indicadores observados, es necesario nos sean enviados a más tardar en noventa días naturales a partir de la fecha de dictamen, el cronograma de atención a las recomendaciones, con las fechas de cumplimiento de cada una de las recomendaciones señaladas.

RECOMENDACIONES SOBRE INDICADORES PENDIENTES DE SOLVENTAR PARA EL PRIMER SEGUIMIENTO DE ACUERDO A CADA CATEGORÍA	
CATEGORÍA	NÚMERO DE RECOMENDACIONES
1. Personal académico	9
2. Estudiantes	5
3. Plan de estudios	4
4. Evaluación del aprendizaje	0
5. Formación integral	0
6. Servicios de apoyo para el aprendizaje	5
7. Vinculación - Extensión	1
8. Investigación	6
9. Infraestructura y equipamiento	2
10. Gestión administrativa y financiamiento	1
Total	33

Escala de valores

 Menos de 701 puntos	No reacreditado
 De 701 a 1000 puntos	Reacreditado

PUNTUACIÓN GLOBAL		
CATEGORÍA	PUNTOS	
	CACECA	DICTAMEN
1. Personal académico	185.00	138.00
2. Estudiantes	130.00	118.00
3. Plan de estudios	133.00	127.14
4. Evaluación del aprendizaje	52.00	52.00
5. Formación integral	70.00	70.00
6. Servicios de apoyo para el aprendizaje	53.00	30.00
7. Vinculación - Extensión	118.00	115.00
8. Investigación	100.00	39.00
9. Infraestructura y equipamiento	38.00	34.00
10. Gestión administrativa y financiamiento	121.00	116.00
Total	1000.00	839.14

A T E N T A M E N T E

 DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA
 Presidente

RECONOCIMIENTO AL DESARROLLO DEL PROGRAMA ACADÉMICO

El programa académico acreditado concentra sus principales logros respecto del instrumento de CACECA en las siguientes categorías:

a) **CATEGORIA 4. Evaluación del Aprendizaje**

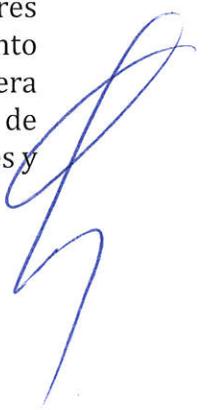
Los profesores del programa académico aplican correctamente la evaluación del aprendizaje a través de exámenes y la metodología para evaluar de manera continua las diferentes áreas del conocimiento adquiridos por los estudiantes. Se reconoce el rendimiento académico de los estudiantes a través de becas para apoyar la continuidad de sus estudios y de estímulos para distinguir a los sobresalientes.

b) **CATEGORÍA 5. Formación Integral**

Cuentan con un programa de desarrollo del emprendedor efectivo, se mantienen actividades deportivas, culturales, eventos académicos-científicos, orientación psicológica, servicios médicos y enlaces escuela-familia que nos permiten una formación integral que son de gran apoyo del cumplimiento del currículum del programa de estudio de la Licenciatura en Comercio Internacional.

c) **CATEGORÍA 7. Vinculación-Extensión**

Tienen una Dirección General de Vinculación y Relaciones Internacionales que les permite operar un buen programa de intercambio académico y científico de profesores y estudiantes, así como también cuentan con una área que permite darle seguimiento anual y oportuno a los egresados, ofreciendo una bolsa de trabajo que opera de manera sistemática y finalmente, la vinculación con el sector productivo se mantiene a través de acuerdos institucionales que les permite a los estudiantes ingresar como practicantes y posteriormente colocarse como parte de las empresas y sector gobierno vinculado.



ANEXO DE RECOMENDACIONES

CATEGORÍA 1. PERSONAL ACADÉMICO

Criterio 4. Desarrollo

Indicador 1. ¿Existe un diagnóstico de las necesidades de formación y actualización docente coherente con el plan de estudios?

Presentar el diagnóstico de las necesidades de formación y actualización docente coherente con el plan de estudios, el cual deberá reflejar la realidad de sus debilidades y fortalezas, sustentadas con las evaluaciones efectuadas a los mismos por los estudiantes, considerando su pedagogía y conocimientos actualizados de las asignaturas que imparten, la importancia del diagnóstico radica en determinar los cursos pertinentes que se deben impartir a los docentes para su formación y actualización.

Criterio 4. Desarrollo

Indicador 6. ¿Se tienen establecidas estrategias para la incorporación de los profesores a estudios de posgrado?

Presentar las evidencias que demuestren que se operan estrategias para incorporar a los profesores a realizar estudios de posgrado, con el propósito de fortalecer la planta docente con conocimientos y prácticas que contribuyen en una mejor formación de los estudiantes considerando una orientación a la investigación, así también se fortalecen los procesos de investigación y extensión.

Criterio 5. Categorización y nivel de estudios

Indicador 2. ¿Por lo menos el 30% de los profesores es de tiempo completo?

Considerar la contribución de los profesores de tiempo completo (PTC), a las tres actividades sustantivas de las Institución de Educación Superior; docencia, investigación y extensión, así también tomar en cuenta su apoyo al desarrollo de los programas de tutorías, asesorías, cursos remediales y otros programas que favorecen la disminución de los índices de reprobación y deserción, para realizar las referidas funciones el PTC al tener horas de descarga académica está en condiciones de dedicarse a su cumplimiento. Presentar las evidencias solicitadas por el indicador.

Criterio 5. Categorización y nivel de estudios

Indicador 3. ¿El 50% del total de los profesores de tiempo completo se encuentran en el nivel medio superior de las categorías?

Asegurar la participación de los profesores de tiempo completo (PTC) a los proceso de promoción que les permita alcanzar categorías superiores, motivándolos a su superación pedagógica y disciplinar, entre otros aspectos, como parte importante para mejorar la orientación de los aprendizajes, así como de su plan de vida y carrera.

Presentar la asignación de categorías de los PTC, de los cuales al menos el 50% deberán estar en el nivel medio superior de las mismas.

Criterio 6. Distribución de la carga académica de los docentes de tiempo completo

Indicador 1. ¿El total de profesores de tiempo completo imparten clases frente a grupo entre el 15% y el 30% de su tiempo o de acuerdo a la normativa de la institución?

Gestionar ante las instancias correspondientes la contratación de profesores de tiempo completo (PTC) o asignar más horas a los docentes con el propósito de que alcancen el tiempo completo, a los referidos profesores se les deberá programar clases frente a grupo entre el 15% y el 30% de su tiempo para que tengan horas de descarga académica para dedicarse a actividades de investigación, extensión, tutorías, asesorías, gestión académica, entre otras.

Criterio 6. Distribución de la carga académica de los docentes de tiempo completo

Indicador 2. ¿En promedio la dedicación anual a la investigación en el caso del total de los profesores de tiempo completo es igual o mayor al 30% del tiempo de descarga académica?

Realizar las gestiones correspondientes para que se cuente con profesores de tiempo completo y asignarles horas para actividades de investigación, con el propósito de fortalecer la función sustantiva de generar conocimiento en beneficio de la sociedad. Presentar las asignaciones de carga horaria del total de los profesores de tiempo completo, donde se les establece en promedio anual por lo menos el 30% del tiempo de su descarga académica para actividades de investigación.

Criterio 6. Distribución de la carga académica de los docentes de tiempo completo

Indicador 3. ¿En promedio la dedicación anual a la extensión académica (congresos, foros, conferencias, entre otros), en el caso del total de los profesores de tiempo completo es igual o mayor al 25% de la descarga académica?

Realizar las gestiones correspondientes para que se cuente con profesores de tiempo completo (PTC) y asignarles horas para actividades de extensión, con el propósito de vincular las áreas de conocimiento del programa académico con los sectores sociales por medio de instrumentar servicios a ofrecerles, considerar el beneficio mutuo que generan estas actividades. Presentar de los PTC la evidencia de que al menos el 25% del tiempo de su descarga en promedio anual es asignado a la extensión académica, anexar el programa de extensión donde participan con los registros del tiempo que dedican a su desarrollo.

Criterio 7. Evaluación

Indicador 5. ¿Se tiene en cuenta la actividad laboral profesional?

Asegurar que los aprendizajes conceptuales, procedimentales y actitudinales de los estudiantes sean fortalecidos por la experiencia profesional de los docentes, facilitando

así el desarrollo de las competencias. Presentar la normativa del personal académico que evalúe la actividad laboral profesional y ejemplos de su aplicación

Criterio 8. Promoción

Indicador 1. ¿Se aplica un reglamento para la promoción docente o equivalente que tome en consideración la actividad docente, de investigación, publicaciones, material didáctico y la actividad laboral profesional?

Instrumentar y gestionar ante las instancias pertinentes un reglamento de promoción docente o equivalente que considere la actividad docente, de investigación, publicaciones, material didáctico y la actividad laboral profesional, lo que permitirá impulsar la superación de los profesores en sus ámbitos pedagógicos y disciplinares, con el propósito de alcanzar categorías que les permita un mejor nivel de vida. Presentar el reglamento de promoción docente y ejemplos actuales de su aplicación.

CATEGORÍA 2. ESTUDIANTES

Criterio 2. Ingreso

Indicador 2. ¿Se tiene en cuenta la calidad de la institución educativa de procedencia, para implementar programas de apoyo?

Caracterizar a los alumnos de nuevo ingreso de acuerdo a la calidad educativa de su institución de procedencia, con el propósito de detectar carencias conceptuales, procedimentales y/o actitudinales que incidan en su rendimiento escolar, considerar la trayectoria académica de estudiantes de semestres avanzados de la misma institución de procedencia y con base a ello diseñar e implementar programas que contribuyan a su adecuado desarrollo educativo, acciones que impactarán positivamente los índices de reprobación y eficiencia terminal.

Criterio 2. Ingreso

Indicador 3. ¿Se tiene en cuenta el rendimiento académico en el nivel precedente para canalizar a los estudiantes a programas de apoyo?

Analizar el rendimiento académico del nivel precedente de los estudiantes de nuevo ingreso con el propósito de detectar posibles debilidades académicas que puedan afectar su aprovechamiento escolar, con base a ello implementar programas que faciliten su aprendizaje, lo anterior con la intención de disminuir los índices de reprobación, rezago y abandono. Presentar el análisis del rendimiento académico del nivel precedente de los estudiantes de nuevo ingreso y en su caso los registros de los programas de apoyo a los que se canalizan.

Criterio 4. Tamaño de grupos

Indicador 1. ¿El número de estudiantes por grupo se encuentra entre 10 y 50?

Establecer un mecanismo que asegure que el total de estudiantes por grupo se encuentre entre 10 y 50, con el propósito de incrementar la eficiencia en su desarrollo académico al asegurar un ambiente escolar que favorezca su atención en clase y les facilite a los docentes la adecuada orientación de sus aprendizajes. Presentar las listas oficiales del total de los grupos demostrando que tengan entre 10 y 50 estudiantes.

Criterio 6. Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional

Indicador 3. ¿Se tienen registros y análisis de los resultados del examen EGEL-CENEVAL u otro tipo de examen implementado dentro de la institución?

Considerar la aplicación del examen EGEL-CENEVAL a los egresados del programa académico como un apoyo para identificar si han desarrollado los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para iniciarse eficazmente en el ejercicio profesional, así también contar con elementos de juicio para mantener la pertinencia curricular que permita mejorar la formación de los estudiantes. Presentar el análisis de los resultados del examen EGEL-CENEVAL o similar.

Criterio 6. Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional

Indicador 6. ¿Al menos el 90% de estudiantes de las últimas tres generaciones (por cohorte) se titularon?

Fortalecer las acciones que realizan para incrementar la titulan, así también impulsar sus opciones y motivar a los alumnos que se encuentran cursando los últimos periodos escolares para que inicien su proceso, con el propósito de que en su condición de egresados lo concluyan en el menor tiempo posible. Presentar las estadísticas oficiales que evidencien que al menos el 90% de los estudiantes de las tres últimas generaciones (por cohorte) se titularon.

CATEGORÍA 3. PLAN DE ESTUDIOS

Criterio 4. Programas de las asignaturas

Indicador 2. ¿La estructura de los programas de asignatura contiene los siguientes elementos?

- **Fundamentación**
- **Objetivo general**
- **Contenido temático**
- **Metodología (estrategias, técnicas, recursos didácticos, TIC, entre otros)**
- **Plan de Evaluación**
- **Bibliografía básica/complementaria**
- **Perfil del docente**

Incluir en los programas de asignatura el perfil docente que permita contratar y asignar profesores idóneos para impartir las asignaturas que conforman el plan de estudios, lo anterior fortalecerá la calidad en la formación de los estudiantes del programa

académico. Presentar los programas de las asignaturas que conforman el plan de estudios que incluya el perfil docente.

Criterio 4. Programas de las asignaturas

Indicador 3. ¿Se tienen asignaturas correspondientes a un tronco común?

Tomar en cuenta al tronco común como un espacio académico al que ingresa un estudiante en la etapa de formación profesional inicial, aun cuando desde el ingreso los estudiantes tengan preferencia por una carrera, los conocimientos adquiridos en los primeros semestres brinda al estudiante una oportunidad de conocer mejor las carreras que ofrece la Universidad, que aunado al programa de orientación profesional estará en condiciones de hacer una mejor elección, favoreciendo la disminución de la deserción y abandono y el óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles. Presentar el plan de estudios que incluya un tronco común.

Criterio 5. Contenidos

Indicador 9. ¿Se fomenta la cultura de la calidad?

Presentar la o las asignaturas del plan de estudios resaltando los conocimientos o competencias que deban desarrollar los estudiantes en relación a la cultura de la calidad.

Criterio 7. Evaluación y actualización

Indicador 3. ¿Se efectúan diagnósticos y estudios prospectivos del mercado laboral en el ámbito local y global y de los avances científico-tecnológicos para evaluar la pertinencia del plan de estudios?

Realizar y presentar un estudio que permita conocer las necesidades y expectativas futuras del mercado laboral en el ámbito local y global, así como los avances científicos y tecnológicos que tiene aplicación en las actividades propias de la profesión y que impactan las competencias que deben desarrollar los estudiantes, todo ello con el propósito de que el programa académico mantenga su pertinencia y asegure la empleabilidad de sus estudiantes y egresados.

CATEGORÍA 6. SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE

Criterio 1. Tutorías

Indicador 2. ¿Al total de los profesores de tiempo completo se le asignan de manera oficial actividades de tutoría en el período escolar?

Considerar a la tutoría como una actividad propia de la función del docente, ya que está centrada en los procesos de enseñanza y de aprendizaje mediante una relación psicopedagógica que pretende mejorar al tutorado para asegurar su éxito académico y contribuir a su desarrollo personal, los profesores de tiempo completo tiene horas de descarga académica que les permite capacitarse y realizar este tipo de actividades.

Presentar del total de profesores de tiempo completo sus horas asignadas a la actividad de tutorías y sus correspondientes registros de tutorados en el período escolar.

Criterio 2. Asesorías académicas

Indicador 2. ¿Al total de los profesores de tiempo completo se les asignan de manera oficial actividades de asesoría a estudiantes en el período escolar?

Instrumentar y operar un programa que proporcione asesorías académicas a los estudiantes durante el transcurso del período escolar, las asesorías deberán ser proporcionadas por el total de los profesores de tiempo completo, que cumplan un perfil de las asignaturas que asesorarán y cuenten con tiempo de descarga académica, estas acciones de mejora permitirán prever la reprobación y disminuir sus índices. Presentar la lista del total de profesores de tiempo completo con sus respectivas designaciones de asesores, así también los registros de los estudiantes asesorados por cada docente.

Criterio 3. Biblioteca – acceso a la información

Indicador 2. ¿En la biblioteca o centro de información están todas las referencias bibliográficas básicas mencionadas en los programas de asignatura?

Asegurar que en la biblioteca se encuentren todas las referencias bibliográficas básicas indicadas en los programas de asignatura, de tal forma que se esté en condiciones de proporcionar la información requerida para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y consultas de los docentes. Presentar el listado de la bibliografía básica mencionada en todos los programas de asignatura y la relación de la bibliografía existente en la biblioteca, de tal manera que se pueda demostrar que se cumple con el indicador.

Criterio 3. Biblioteca - acceso a la información

Indicador 3. ¿Existen criterios para determinar el número de ejemplares de cada referencia bibliográfica?

Presentar ejemplos de la aplicación la normativa que determinar el número de ejemplares de cada referencia bibliográfica requerida por los programas de asignatura, lo que permitirá a la biblioteca atender adecuadamente las necesidades de información de los estudiantes y docentes.

Criterio 3. Biblioteca - acceso a la información

Indicador 4. ¿El acervo bibliotecario se actualiza permanentemente?

Realizar acciones que permitan actualizar el acervo bibliográfico, con base a la relación de las referencias indicadas en la bibliografía de los programas de asignatura y las solicitadas por las academias, comparando la relación con el material bibliográfico existente, lo que permitirá detectar las referencias faltantes mismas que deberán ser adquiridas o solicitadas por donación, considerar el material en descarte y extravíos para su reposición, presentar las facturas de compra y en su caso los registros de las donaciones.

CATEGORÍA 7. VINCULACIÓN – EXTENSIÓN

Criterio 2. Seguimiento de egresados

Indicador 3. ¿Se cuenta con mecanismos para incorporar los resultados de las encuestas de seguimiento de egresados a la reestructuración del plan de estudios?

Instrumentar y operar mecanismos que permitan incorporar los resultados de las encuestas aplicadas a los egresados y empleadores a la reestructuración del plan de estudios, con el fin de contar con diversos elementos que contribuyan a mantener la pertinencia del programa académico. Presentar los planes de estudios, anteriores y actual, destacando la reestructuración producto de la incorporación de los resultados de las encuestas de seguimiento de egresados.

CATEGORÍA 8. INVESTIGACIÓN

Criterio 1. Líneas y proyectos de investigación

Indicador 4. ¿Existen proyectos de investigación inscritos en las líneas de investigación?

Presentar los proyectos de investigación generados por el programa académico y su evidencia de inscripción a las líneas de investigación autorizadas.

Criterio 2. Recursos para la investigación

Indicador 1. ¿Se designan docentes con el perfil pertinente para desarrollar los proyectos de investigación?

Incluir en la normativa de investigación los perfiles pertinentes de los docentes que pretendan desarrollar proyectos, que considere los conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes que deben poseer los referidos docentes, importante que para autorizar los proyectos cumplan los docentes participantes con el perfil preestablecido en la referida normativa, contribuyendo así a impulsar la generación del conocimiento de calidad, creativo e innovador por medio de la investigación. Presentar la normativa de investigación que incluya los perfiles de los docentes para desarrollar proyectos y ejemplos de su aplicación.

Criterio 2. Recursos para la investigación

Indicador 2. ¿Se asignan recursos financieros suficientes a cada proyecto de investigación?

Realizar una planeación de los proyectos de investigación que incluya el presupuesto de los recursos financieros requeridos por cada uno de ellos, de tal manera que la asignación de los fondos sea programada en función a los proyectos que se pretendan realizar. Presentar los requerimientos financieros de cada proyecto de investigación y la asignación oficial de los recursos para su realización, así como su correspondiente

seguimiento con reportes de avances y ejercicio presupuestal, en su caso, los productos obtenidos.

Criterio 3. Difusión de la investigación

Indicador 2. ¿Cómo mínimo se han publicado cinco investigaciones en el extranjero, durante los tres últimos años?

Fortalecer su programa de investigación, de tal manera que permita generar proyectos que por su calidad, creatividad e innovación puedan ser publicados en el extranjero, así también realizar las gestiones de los apoyos correspondientes para cumplir con este propósito. Presentar mínimo cinco investigaciones derivadas del programa académico publicadas en el extranjero durante los últimos tres años.

Criterio 3. Difusión de la investigación

Indicador 3. ¿Cómo mínimo se han premiado tres investigaciones en los últimos cinco años que apoyen el programa evaluado?

Promover la participación de las investigaciones a eventos o concursos que premien proyectos de investigación, seleccionar e inscribir a las que tengan, por su originalidad, innovación, calidad y aportes a la solución de los problemas y expectativas de los sectores sociales la posibilidad de ser premiadas. Presentar al menos tres investigaciones derivadas del programa académico premiadas en los últimos cinco años, anexando la evidencia de los premios recibidos.

Criterio 4. Impacto de la investigación

Indicador 2. ¿Se cuenta con mecanismos e instrumentos que permitan incorporar las innovaciones educativas producto de la investigación, para la mejora de la práctica docente y el desarrollo curricular?

Definir, autorizar y desarrollar una línea de investigación en educación con el propósito de impulsar proyectos que generen innovación educativa para mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, del diseño curricular y de la formación docente. Presentar los proyectos de investigación en el área educativa y los beneficios concebidos en los procesos mencionados.

CATEGORÍA 9. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Criterio 1. Infraestructura

Indicador 1. ¿Se cuenta con la infraestructura física adecuada para el desarrollo de las actividades académicas como: aulas, talleres, laboratorios y cubículos?

Gestionar o establecer mecanismos que promuevan la obtención de los recursos necesarios para contar con la infraestructura y el equipamiento, de tal manera que se cuenten con los salones y bancas suficientes para que los estudiantes asistan a clases

motivados por tener el espacio y mobiliario adecuado y suficiente para realizar apropiadamente las actividades de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Criterio 2. Equipamiento

Indicador 2. ¿Al utilizar los laboratorios de cómputo se cuenta con un equipo por estudiante?

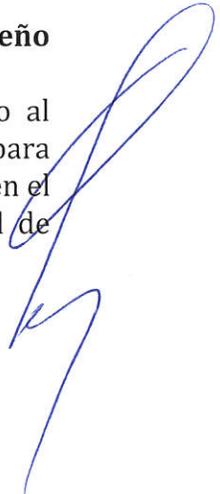
Presentar el inventario del equipo de cómputo asignado al laboratorio que se encuentre en óptimas condiciones, la programación de los grupos con sus listas que requieren utilizar el laboratorio, las bitácoras de uso de los laboratorios de cómputo por grupo y por usuario, considerar que los grupos que cuentan con más de 50 estudiantes sobrepasan los 50 equipos que tienen asignados los centros de cómputo.

**CATEGORÍA 10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Y FINANCIAMIENTO**

Criterio 2. Recursos humanos administrativos, de apoyo y servicios

Indicador 5. ¿Opera un programa de Estímulos y Reconocimientos al Desempeño del Personal Administrativo, de Apoyo y de Servicios?

Presentar el programa de Estímulos y Reconocimientos al Desempeño dirigido al personal administrativo, de apoyo y de servicios, con el propósito de motivarlos para que desarrollen su trabajo con mayor eficiencia, así como los documentos que avalen el recibo de los mencionados estímulos y reconocimientos por parte del personal de referencia.



FL/HBR